



**Universidad  
Internacional  
de Andalucía**

**TÍTULO:**

Máster de Formación Permanente en Enfermería de  
Práctica Avanzada (V edición)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE  
ANDALUCÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
<b>1.1 TIPO DE ENSEÑANZA</b>	
Máster de Formación Permanente (60 créditos)	
<b>1.2 DENOMINACIÓN</b>	
Máster de Formación Permanente en Enfermería de Práctica Avanzada (V edición)	
<b>1.3 Código UNIA</b>	
<b>1.4 RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	
Ciencias de la Salud	
<b>1.5 CURSO ACADÉMICO</b>	
2026-2027	
<b>1.6 ENTIDADES PARTICIPANTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Andaluz de Salud (SAS)</li> <li>• Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)</li> </ul>	
<b>1.7 DIRECTOR/A DEL CURSO</b> (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	María Eugenia
Primer apellido	Gómez
Segundo apellido	Martínez
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA
Departamento	Enfermería y Psicología
Categoría profesional	Otros
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
<b>BREVE CURRÍCULO</b>	
Doctor en Enfermería	
<b>1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO</b> (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	Serafín
Primer apellido	Fernández
Segundo apellido	Salazar
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Departamento	Junta de Andalucía

Categoría profesional	Otros
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
<b>BREVE CURRÍCULO</b>	
Asesor Técnico. PhD. Servicio Andaluz de Salud	
<b>1.8 CO-DIRECTOR/A DEL CURSO</b> (responsable directo de la organización, elaboración de memorias, etc.)	
<b>DATOS PERSONALES</b>	
Nombre	Eva
Primer apellido	Martín
Segundo apellido	Ruiz
DNI/Pasaporte	***
Universidad o centro de trabajo	UNIVERSIDAD DE HUELVA
Departamento	Enfermería
Categoría profesional	Profesor Ayudante Doctor
Dirección	***
Localidad	***
Código postal	***
Teléfono	***
Correo electrónico	***
<b>BREVE CURRÍCULO</b>	
<b>1.9 COMISIÓN ACADÉMICA</b>	
Presidente/a	Gómez Martínez, María Eugenia
Vocal	Olry de Labry Lima, Antonio
Secretario/a	Fernández Salazar, Serafín
Vocal	Rodríguez Gómez, Susana
Vocal	Escudero Espinosa, Cecilia
Vocal	Morilla Herrera, Juan Carlos
<b>1.10 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>	
Presidente/a	Gómez Martínez, María Eugenia
Vocal	Olry de Labry Lima, Antonio
Secretario/a	Fernández Salazar, Serafín
Vocal	Rodríguez Gómez, Susana
Vocal	Escudero Espinosa, Cecilia
Vocal	Morilla Herrera, Juan Carlos

<b>1.11 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS</b>	
Mínimo: 30	Máximo: 40
<b>1.11 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS</b>	
N.º total de ECTS ofertados: 60.00	N.º total de ECTS necesarios para la obtención del título: 60.00
<b>1.12 LENGUAS DE IMPARTICIÓN</b>	
Español	
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo, objetivos y demanda social)</b>	
<p>Las necesidades de los sistemas sanitarios derivadas de los retos sociales y de salud de las personas producto del envejecimiento, el aumento de la cronicidad, comorbilidad y dependencia, entre otras, han generado una mayor demanda de cuidados de la sociedad. Bajo este escenario, los sistemas de salud requieren de una reorientación para dar una respuesta adecuada y costo efectiva, que pasan inevitablemente por el desarrollo y consolidación de unos roles avanzados enfermeros. Dichos perfiles enfermeros requieren de un conocimiento experto, habilidades para la toma de decisiones complejas y competencias clínicas para la práctica avanzada de la enfermería, tal y como viene avalado por la evidencia científica al respecto y experiencias diversas.</p> <p>Este Máster, recogiendo las directrices planteadas por el Consejo Internacional de Enfermeras, pretende dar respuesta a las necesidades formativas para el desarrollo del rol de enfermeras clínicas avanzadas con capacidad de comprensión e influencia sobre cuestiones de gobernanza, formulación de políticas y gestión, asumiendo también un liderazgo clínico importante. Está orientado a proporcionar una mayor competencia y capacidad profesional para el desempeño avanzado de la enfermería, más allá de la enfermera generalista, integrando en un área de capacitación específica, con un alto grado de autonomía profesional y práctica independiente, competencias en investigación, formación, ejercicio profesional y la gestión.</p> <p>En nuestra comunidad autónoma se tiene constancia de formación de posgrado para perfiles concretos y específicos de algunos roles enfermeros de práctica avanzada, pero no una formación con el componente teórico y práctico que aporta este Máster, orientado a competencias transversales comunes a todas las Enfermeras de Práctica Avanzada (EPA), y a su vez, a las específicas en cada una de las áreas de los diferentes perfiles profesionales que se pretenden abarcar definidos por el propio Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).</p> <p>Una de las claves de esta formación de posgrado y una seña de identidad de la formación desarrollada por la EASP es la interacción multidisciplinar y en diferentes áreas de conocimiento entre el alumnado y el equipo docente, clave para potenciar el trabajo en equipo, el establecimiento de vínculos y redes profesionales con el ámbito académico y el asistencial, aprendiendo a su vez de las experiencias del grupo.</p>	
<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1 BÁSICAS / GENERALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de aprendizaje y mejora continua.</li> <li>• Adecuada utilización de los recursos disponibles.</li> <li>• Aplicación de técnicas de investigación.</li> </ul>	

- Atención sanitaria basada en la evidencia.
- Autonomía para la práctica profesional.
- Capacidad de apoyar a la familia en su rol cuidador.
- Capacidad docente: mentoría.
- Colaboración y relación inter/ intraprofesional: trabajo en equipo.
- Competencia cultural.
- Continuidad asistencial
- Coordinación de cuidados complejos.
- Fomento de la innovación.
- Gestión de cuidados.
- Gestión de la calidad y la seguridad clínica.
- Gestión del cambio.
- Liderazgo clínico y consultoría.
- Orientación a resultados.
- Personalización de los cuidados.
- Promoción de la salud.
- Protección y defensa de los derechos del paciente: abogacía.
- Visión continuada e integral en los procesos.

### 3.2 ESPECÍFICAS

- Gestión de Casos.
- Juicio clínico experto para el diagnóstico avanzado.
- Seguimiento protocolizado farmacológico individualizado para enfermería.
- Atención y cuidados avanzados en personas con cuidados oncológicos.
- Atención y cuidados avanzados en personas con cuidados paliativos.
- Atención y cuidados avanzados en personas con heridas crónicas complejas.
- Atención y cuidados avanzados en personas con ostomías.
- Atención y cuidados avanzados en personas con tratamientos complejos para la diabetes.
  - Atención y cuidados avanzados en personas con elevada complejidad clínica y necesidad de cuidados de alta intensidad.

### 4. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES

El curso cuenta con la colaboración expresa de empresas:	No
El curso cuenta con la colaboración expresa de instituciones:	Sí

### SI EL PROGRAMA COLABORA CON OTRAS ENTIDADES Y/O INSTITUCIONES (Indique cuales)

Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

### 5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)

No	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
----	---

No	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
No	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
No	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
No	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
No	Fin de la pobreza
No	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
No	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
No	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
No	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
No	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
Sí	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
No	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
No	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
No	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
No	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

No	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<b>6. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN</b>	
<b>6.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS</b>	
Titulación Universitaria de Grado o Diplomatura en Enfermería.	
<b>6.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN</b>	
Experiencia profesional mínima de 2 años.	
<p>Parte del alumnado de este Máster será propuesto por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) de entre sus profesionales, según las necesidades detectadas. Otra parte solicitará directamente su admisión a los servicios académicos de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).</p> <p>La selección final del alumnado será realizada conjuntamente por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y la UNIA en función de la adecuación del perfil de las candidaturas a los contenidos y dinámicas del curso.</p> <p>En el caso que se opte por financiación del SSPA tendrá carácter preferente aquellas personas que cuenten con la aprobación mediante Documento de la Dirección de Cuidados de su centro donde se indique que la profesional desarrolla o va a desarrollar cuidados avanzados en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA) en Áreas de Enfermería de Práctica Avanzada, según el documento “Desarrollo competencial de las enfermeras y enfermeros en el SSPA” (<a href="https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-pdf_publicacion/2021/desarrollo_competencial_enfermeras_y_enfermeros.pdf">https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-pdf_publicacion/2021/desarrollo_competencial_enfermeras_y_enfermeros.pdf</a>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de casos</li> <li>• Heridas crónicas complejas</li> <li>• Procesos oncológicos complejos</li> <li>• Ostomías</li> <li>• Cuidados paliativos</li> <li>• Tratamientos complejos diabetes</li> <li>• Enfermedad Renal Crónica</li> </ul>	
<b>6.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS</b>	
Para el desarrollo de este Máster, el sistema de apoyo y orientación al alumnado una vez confirmada su admisión en esta formación de posgrado, queda articulado del siguiente modo:	
<p><b>APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS:</b></p> <p>El proceso de matriculación se llevará a cabo por parte de la UNIA. Cualquier consulta al respecto será atendida a través de la siguiente dirección de correo electrónico: <a href="mailto:alumnos.titulos.propios@unia.es">alumnos.titulos.propios@unia.es</a> y a través de la web de incidencias <a href="https://sacu.unia.es">https://sacu.unia.es</a> Desde la secretaría académica de la EASP, profesionales expertas en la relación con el alumnado y con una amplia experiencia en el apoyo y orientación a estudiantes, proporcionarán el apoyo administrativo necesario por medio de atención, telefónica y por correo electrónico para resolver cuestiones administrativas relacionadas con esta formación.</p>	

También, entre otras actividades a realizar, se encargarán de hacerles llegar documentación relevante para el seguimiento y desarrollo del máster.

Además, el equipo docente colaborará en el entrenamiento y toma de contacto con el campus virtual y resolverá las dudas remitidas a través de los distintos cauces habilitados.

Se facilitará al alumnado una serie de tutoriales sobre el uso de la plataforma y la realización de una serie de actividades para familiarizarse con el espacio y herramientas virtuales que darán apoyo al Máster.

Se habilitará a su vez un Tablón de preguntas técnicas y administrativas en el campus virtual. También incluye un apartado de tutoriales con los recursos más utilizados.

La plataforma incluye también un apartado de Condiciones de Participación y Certificación. El apartado de participación contiene la Carta de Derechos y Deberes, Guía de Buen Uso de los Foros, autoría de los trabajos realizados y reconocimiento de la autoría de la obra o parte de ella a otras personas, así como un documento con recomendaciones para la citación de las referencias bibliográficas.

Con objeto de establecer canales fluidos de comunicación y traslado de información relevante entre alumnado, profesorado y la secretaría académica.

Está prevista la realización de sesiones de acogida al alumnado, en formato virtual, informando sobre las cuestiones esenciales del Máster, así como información relevante para el seguimiento de esta formación. Algunos de los contenidos a abordar.

También, al profesorado se le facilitará durante el proceso de planificación del Máster el documento "Portal de Gestión Académica de la EASP. Guía Profesorado" para su alta en la base de datos de docentes de la EASP.

Por su parte la Comisión Académica del Master desarrollará una serie de actividades para facilitar la acogida y seguimiento del alumnado y profesorado.

#### APOYO Y ORIENTACIÓN EN TEMAS ACADÉMICOS:

Con el propósito de prestar una atención próxima al alumnado, así como para la potenciación de la cercanía, el Máster, a través de su comisión académica y de su profesorado, ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado que sea necesario.

Junto con las tutorías "tradicionales" se prevé ampliar el sistema de tutorías incorporando diferentes actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado a través de contactos periódicos, vía mail, teléfono, reunión virtual o presencial.

En el campus virtual se pondrá a disposición del alumnado una guía docente detallada con el programa del Máster y los distintos módulos que lo componen, en los se detallarán los objetivos de aprendizaje, la metodología, fechas clave a tener en cuenta, actividades a realizar y criterios de evaluación.

#### **6.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

no se contempla

#### **6.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

No se exigen complementos de formación.

<b>7. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>				
<b>7.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS</b>				
Obligatorios: 60.00	Optativos: 0.00	Presenciales: 34.00	Virtuales: 26.00	
Trabajo Final: 8.00	Prácticas externas - Curriculares: 0.00 - Extracurriculares: 0.00		Docencia: 52.00	
Total créditos: 60.00				
<b>7.2 MODALIDAD DE ENSEÑANZA</b>				
Híbrida (Semipresencial)				
<b>7.3 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)</b>				
Módulo	Coordinadores del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales
Módulo: Módulo 1. Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía. Bases conceptuales de la EPA	Coordinador: Serafín Fernández Salazar (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD)	Asignatura: Módulo 1. Materia 1. Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario.	1.00	1.00
	Coordinador: María Eugenia Gómez Martínez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Módulo 1. Materia 2. Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA	0.70	1.30
Módulo: Módulo 2. La Calidad en salud. Liderazgo clínico	Coordinador: Cecilia Escudero Espinosa (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Módulo 2. Materia 1. Gestión de la Calidad en salud	1.00	1.00
		Asignatura: Módulo 2. Materia 2. Liderazgo clínico de la EPA	1.00	1.00

Módulo: Módulo 3. Metodología de la Investigación	Coordinador: María Eugenia Gómez Martínez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Módulo 3. Materia 1. Fundamentos para la investigación en salud	4.50	0.80
	Coordinador: Eva Martín Ruiz (UNIVERSIDAD DE HUELVA)	Asignatura: Módulo 3. Materia 2. Competencias transversales en investigación.	2.00	0.70
Módulo: Módulo 4. Práctica Basada en la Evidencia	Coordinador: Serafín Fernández Salazar (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD)	Asignatura: Módulo 4. Materia 1. Práctica Basada en la Evidencia	5.00	3.00
Módulo: Módulo 5. Cronicidad y gestión de casos	Coordinador: Juan Carlos Morilla Herrera (Servicio Andaluz de Salud)	Asignatura: Módulo 5. Materia 1. Cronicidad y gestión de casos	2.50	1.50
Módulo: Módulo 6. Cuidados avanzados I	Coordinador: Esperanza Begoña García Navarro (UNIVERSIDAD DE HUELVA)	Asignatura: Módulo 6. Materia 1. Cuidados avanzados I	4.50	3.50
Módulo: Módulo 7. Farmacología y prescripción enfermera	Coordinador: Antonio Olry de Labry Lima (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)	Asignatura: Módulo 7. Materia 1. Farmacología y prescripción enfermera	3.00	3.00
Módulo: Módulo 8. Cuidados avanzados II	Coordinador: Daysi Yoe-Ling Chang Chan (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)  Coordinador: Antonio	Asignatura: Módulo 8. Materia 1. Cuidados avanzados II	6.50	3.50

	Daponte Codina (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)			
Módulo: Módulo 9. Trabajo Final de Máster	<p>Coordinador: Serafín Fernández Salazar (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD)</p> <p>Coordinador: María Eugenia Gómez Martínez (ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA)</p> <p>Coordinador: Eva Martín Ruiz (UNIVERSIDAD DE HUELVA)</p>	Asignatura: Módulo 9. Trabajo Final de Máster	3.00	5.00

#### **7.4 METODOLOGÍA DOCENTE**

Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.

Se trata de una formación de posgrado dirigida al desarrollo profesional, basada en una modalidad semipresencial dadas las ventajas que presenta para el acceso y seguimiento de profesionales en activo, combinando el aprendizaje a distancia, apoyado por un equipo docente a la vez que con las personas con las se comparte formación (aprendizaje entre iguales), actividades a desarrollar de manera presencial en clases teóricas y prácticas, combinan y facilitan el desarrollo de habilidades y conocimientos clínicos necesarios para el desempeño del rol de enfermera de práctica avanzada.

Así, en este Máster están contempladas:

Actividades formativas presenciales a desarrollar al tres veces al mes en las instalaciones de la EASP.

Actividades formativas virtuales a desarrollar en el campus virtual de la EASP. La plataforma Moodle será el espacio para aportar el material del curso y las actividades a realizar. Los distintos módulos que componen este Máster estarán organizados por módulos, y se ofrecerá una guía docente de cada módulo en la que se especificará, objetivos, contenidos, actividades, equipo docente y cronograma. Se plantea la realización de al menos una sesión síncrona virtual al mes durante los distintos módulos que componen este Máster.

Actividades individuales y grupales diseñadas para fomentar el análisis crítico, el autoestudio y la profundización progresiva en los contenidos teóricos y prácticos abordados en los diferentes módulos. Estas dinámicas tienen como finalidad promover la autonomía del estudiante, estimular la reflexión fundamentada y favorecer la construcción colaborativa del conocimiento.

Trabajo Fin de Máster.

Se plantean una combinación de métodos de aprendizaje, buscando la diversidad y complementariedad para lograr una enseñanza efectiva, global y diversa a partir de métodos inductivos, deductivos, de investigación, para lo cual se desarrollarán actividades ligadas al aprendizaje basado en proyectos, en casos clínicos, en problemas, el mobile learning, el aula invertida...

Las metodologías de aprendizaje a emplear, adaptadas a la modalidad presencial o virtual según el caso, son:

- Conferencias.

- Debates.
- Estudios de caso.
- Exposiciones del alumnado.
- Exposiciones teórico / prácticas del profesorado y/o del alumnado.
- Lecturas y análisis crítico de artículos y textos especializados.
- Participación y debate en el aula.
- Presentaciones/ exposiciones.
- Role playing.
- Seminarios teórico-prácticos.
- Simulación
- Trabajo Fin de Máster.
- Trabajo individual e independiente del alumnado.
- Tutorías colectivas / individuales presenciales y/o por videoconferencia
- Uso de plataformas virtuales de enseñanza

#### Materiales y recursos

El equipo docente de esta actividad realiza una selección de materiales en formato de artículos científicos, textos especializados accesibles, videos, blog... Es decir, todos aquellos materiales que se consideren adecuados para el abordaje de los contenidos a desarrollar.

Por otra parte, también el personal docente elabora materiales en formato texto, videos y/o podcast que estarán disponibles y/o enlazados en el campus virtual de apoyo a esta formación.

El profesorado pone a disposición del alumnado estos materiales de estudio y de referencia, así como las orientaciones para el desarrollo del trabajo autónomo para desarrollar en la modalidad virtual.

#### Sesiones síncronas: presenciales

El desarrollo de las sesiones síncronas presenciales tendrá lugar en las instalaciones de la EASP. Junto con la aplicación de una docencia basada en las exposiciones, la participación de forma activa por el alumnado y el desarrollo de actividades en entornos de simulación, se procurarán generar espacios orientados a la generación de debate y compartir experiencias.

Se pondrá especial énfasis en la aplicación de metodologías docentes orientadas a aprendizajes basados en el pensamiento, cooperativos, y basados en problemas, compaginando los aspectos más teóricos necesarios para esta formación, junto con contenidos más prácticos.

#### Sesiones sincrónicas: fase virtual

En el desarrollo de estas sesiones, se hará especial hincapié en integrar las herramientas, plataformas y tecnología, así como la dinámica de las mismas, para que resulten por un lado atractivas, interactivas, estimulantes y que propicien la colaboración con y entre el alumnado/ profesorado/ personas invitadas a la misma, y sobre todo orientadas a conseguir los mismos resultados de aprendizaje/ transferencia que en las sesiones que se desarrollaran de manera presencial en las instalaciones de la EASP. Dichas sesiones se realizarán en la plataforma Zoom, y se procurará la grabación de las mismas para permitir también la visualización posterior y en diferido.

Se incluirá en el programa de cada módulo, las fechas, contenidos y docente encargado de la realización de las mismas. Esta información será conocida con suficiente antelación por el alumnado.

#### Evaluación

En cuanto a la evaluación, se valorará la adquisición y desarrollo de las competencias adquiridas a través de la combinación ponderada de algunos de los siguientes sistemas de evaluación, que se concreta en cada una de las guías docentes de los distintos módulos y asignaturas.

Las herramientas a utilizar consistirán en la:

Evaluación de conocimientos a través de cuestionarios

Evaluación de trabajos individuales

Evaluación de trabajos grupales

Evaluación de actividades de simulación clínica y debriefing posterior.

Valoración de casos prácticos

Presentación y defensa de TFM

En cuanto a la asistencia requerida para la superación con aprovechamiento del Máster, se establece que:

Sesiones sincrónicas virtuales: Se requiere la participación en al menos el 90% de las sesiones a través del aula virtual síncrona que se habilite desde la EASP. En el 10% restante se realizará una tarea específica que exigirá el visionado de la grabación de la sesión correspondiente. Se

exigirá conexión con cámara abierta durante todo el encuentro.

Sesiones presenciales en el aula: Se exige la asistencia al menos al 90% de las sesiones, así como la oportuna justificación de la no asistencia.

En ambos casos, se valorará igualmente la participación en debates y grupos de trabajo.

También, en cada módulo se realizará la evaluación de la satisfacción del alumnado con el mismo y la evaluación de la calidad docente. Se utiliza el Cuestionario de "Evaluación" que se utiliza en las actividades que desarrolla la EASP de características similares a la aquí propuesta, (anexo 5). Cada módulo dispondrá de una nota media de satisfacción del alumnado según una escala del 1-10.

**7.5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)**

**Módulo 1. Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía. Bases conceptuales de la EPA (4 ECTS)**

Contenidos:

Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía

- Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario
- Ciudadanía y sociedad: necesidades, demandas y retos.
- Desigualdades en salud

Bases conceptuales de la EPA

- Rol avanzado en enfermería. Definiciones, perfiles, competencias y funciones.
- Desarrollos de la enfermería de práctica avanzada en el ámbito internacional, nacional y autonómico.

**Módulo 2. La Calidad en salud. Liderazgo clínico (4 ECTS)**

Contenidos:

La calidad en salud

- Gestión de la calidad asistencial y mejora continua.
- Modelos para la gestión de la calidad.
- Gestión y desarrollo de planes, programas de salud y actividades formativas.

Liderazgo clínico

- El liderazgo en los entornos sanitarios

- Habilidades y competencias para el liderazgo clínico orientado a resultados y la mejora continua.

**Módulo 3. Metodología de la Investigación (8 ECTS)**

Contenidos:

- Fundamentos para la investigación en salud
- Competencias transversales en investigación

**Módulo 4. Práctica Basada en la Evidencia (8 ECTS)**

Contenidos:

- Búsqueda e implementación de evidencias en cuidados
- Traslación de la evidencia en la práctica clínica.

**Módulo 5. Cronicidad y gestión de casos (4 ECTS)**

Contenidos:

- Modelos de Atención a la cronicidad y dependencia.
- La gestión de casos en la cronicidad compleja.
- Coordinación de cuidados complejos y continuidad asistencial:

**Módulo 6. Cuidados avanzados I (8 ECTS)**

Contenidos:

- Transculturalidad, espiritualidad y cuidados centrados en la persona.
- Herramientas de ayuda a la toma de decisiones.
- Habilidades comunicativas.
- Intervenciones para el abordaje de problemas relacionados con la salud mental.
- Abordaje ante necesidades de cuidados relacionadas con problemas crónicos de salud.

**Módulo 7. Farmacología y prescripción enfermera (6 ECTS)**

Contenidos:

- Tratamientos farmacológicos habituales en la cronicidad.
- Actuación enfermera en la prestación farmacológica

**Módulo 8. Cuidados avanzados II (10 ECTS)**

**Contenidos:**

- Sistemas de valoración avanzada y juicios diagnósticos.
- Abordaje ante necesidades de cuidados relacionadas con problemas crónicos de salud II.
- Acompañamiento Terapéutico y Autogestión de la Salud
- Atención a personas y entorno de cuidados sobre problemas de salud de especial interés para la enfermería de práctica avanzada.

**Módulo 9. Trabajo Final de Máster (8 ECTS)****Contenidos:**

- Estructuras básicas de TFM.
- Exposición y defensa de TFM.

**7.6 PRÁCTICAS ACADÉMICAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)**

Empresa/Entidad	Convenio vigente	N.º de plazas disponibles	Periodo de realización
-----------------	------------------	---------------------------	------------------------

**7.7 TRABAJO FINAL**

La realización del Trabajo Fin de Máster estará regulada por lo dispuesto al respecto por la normativa académica de la UNIA y, en particular, por el Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y Formación Continua, y el Reglamento de Régimen Académico (art. 44 a 51).

El TFM será realizado al final del primer y único año del curso.

El TFM se realizará de manera individual y autónoma, contando con la supervisión de un tutor o tutora (en algunos casos se contempla la posibilidad de un segundo co-tutor/a) en el que el alumnado deberá aplicar y desarrollar las competencias abordadas a lo largo de este Máster.

La orientación de dicho TFM será dirigida a la generación de conocimiento, mediante la formulación de un protocolo de investigación y/o realización de una investigación completa en su ámbito de conocimiento.

La dirección del Máster será la responsable de esta asignatura.

El tema del TFM será propuesto por cada participante a la coordinación del módulo que, tras previa revisión y visto bueno de la propuesta por la Comisión Académica del Máster, le será asignado el tutor o tutora, y en su caso, podrá contar con una co-tutorización. La valoración de cada propuesta de tema será realizada atendiendo a los criterios de idoneidad, pertinencia, relevancia, coherencia, originalidad e innovación, y teniendo en cuenta los intereses individuales del alumnado.

Con antelación suficiente al inicio de la asignatura, se procederá a la asignación de trabajos y tutoras/es.

Cada participante es protagonista y responsable de la realización de su TFM, desarrollando un trabajo inédito y original, sometidos a los correspondientes derechos de autor y propiedad intelectual o industrial establecidos por la legislación vigente, que será desarrollado por escrito y defendido públicamente.

El proceso de defensa se constituye como un espacio de reflexión pública sobre el trabajo realizado, donde por parte de la comisión de evaluación y resto del alumnado, se harán las consideraciones específicas oportunas, establecerá un espacio para debate y reflexión del trabajo, así como las posibles sugerencias de mejora.

Se establecerá un número determinado de Comisiones Evaluadoras (tribunal de evaluación) constituidas por docentes y colaboradores del Máster. La Comisión será la encargada de emitir una calificación numérica sobre los trabajos presentados y defendidos.

#### Estructura del TFM

Aunque la estructura general puede cambiar de acuerdo con las indicaciones del tutor/a y atendiendo a la naturaleza del proyecto, será la habitual de las publicaciones científicas, y adaptadas según la modalidad de trabajo elegida.

A tener en cuenta:

- Portada
- Documento acreditativo de la aprobación del tutor/a
- Índice de contenidos
- Resumen
- Introducción: fundamento teórico y estado de la cuestión
- Objetivos
- Métodos
- Resultados obtenidos o a obtener.
- Discusión/ Conclusión / Recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Se solicitará al alumnado junto al depósito del trabajo, la firma de una declaración de originalidad del TFM.

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

La primera convocatoria para la entrega y defensa del trabajo, será en octubre de 2027, y se establece noviembre de 2027 como segunda convocatoria.

8 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/Pasaporte	Institución/Empresa	Categoría profesional	N.º ECTS presenciales	N.º ECTS virtuales
Alba	Fernández	Carmen María	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.50	0.50
Alcaide	Carrillo	David	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.30	0.20
Caro	Bautista	Jorge	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Otros	0.50	0.50
Chang	Chan	Daysi Yoe-Ling	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.50	1.70
Coca	Boronat	Enrique	***	Servicio Andaluz de Salud	Otros	0.00	0.50

Cruzado	Álvarez	Concepción	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Profesor asociado	1.00	0.00
Cuevas	Fernández Gallego	Magdalena	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Otros	0.80	0.40
Daponte	Codina	Antonio	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.80	1.30
Del Pino	Casado	Rafael	***	UNIVERSIDAD DE JAEN	Profesor Titular de Universidad	0.00	0.50
Escudero	Espinosa	Cecilia	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.80	0.80
Fernández	Salazar	Serafín	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	3.00	3.90

García	Navarro	Esperanza Begoña	***	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Profesor Titular de Universidad	1.30	0.60
García	Romera	Inmaculada	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.30	0.30
García	Mochón	Leticia	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Profesor Contratado Doctor	1.00	0.00
García	Navarro	Sonia	***	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Profesor asociado	1.00	0.30
García	Fernández	Francisco Pedro	***	UNIVERSIDAD DE JAEN	Profesor Titular de Universidad	0.50	0.00
García	Ruiz	María Piedad	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.50	0.00

Gómez	Martínez	María Eugenia	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	2.20	2.40
Higueras	Callejón	Camila	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.50	0.40
Hurtado	Lara	María Magdalena	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.50	0.30
Lafuente	Robles	María Nieves	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.60	0.40
Llamas	Del Castillo	María Dolores	***	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Otros	0.00	0.80
March	Cerdá	Joan Carles	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.80	0.60

Maroto	Navarro	Gracia	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.50	0.00
Martín	Ruiz	Eva	***	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Profesor Ayudante Doctor	1.50	1.70
Morales	Asensio	José Miguel	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Catedrático de Universidad	1.20	0.20
Morilla	Herrera	Juan Carlos	***	Servicio Andaluz de Salud	Otros	2.30	1.30
Navarro	Pérez	Pilar	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.60	0.50
Ocaña	Riola	Ricardo	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.00	0.00

Olry de Labry	Lima	Antonio	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.90	1.20
Ortega	Galán	Ángela	***	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Otros	0.00	0.80
Palacios	Gómez	Leopoldo	***	Servicio Andaluz de Salud	Otros	1.00	0.00
Pérez	Corral	Olivia Raquel	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	0.40	0.00
Pérez	Belmonte	Luis Miguel	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Profesor Titular de Universidad	0.50	0.30
Quemada	González	Casta	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Profesor asociado	0.50	0.30

Ramos	Morcillo	Antonio Jesús	***	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Catedrático de Universidad	0.50	0.30
Rodríguez	Gómez	Susana	***	CONSEJERIA SALUD Y CONSUMO JUNTA ANDALUCIA	Otros	0.40	0.30
Ruzafa	Martínez	María	***	UNIVERSIDAD DE MURCIA	Catedrático de Universidad	0.50	0.30
Tamayo	Velázquez	María Isabel	***	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA	Otros	1.00	1.20
Torres	Alegre	María del Pilar	***	Servicio Andaluz de Salud	Otros	0.50	0.50
Torres	Pérez	Luis	***	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Profesor asociado	1.00	0.00

9 CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO						
Módulo	Materia/asignatura	Profesor/a	N.º de ECTS presenciales	N.º de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
Módulo: Módulo 1. Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía. Bases conceptuales de la EPA4.00 ECTS	Asignatura: Módulo 1. Materia 1. Necesidades de cuidados y salud de la ciudadanía: situación actual y futura del sistema sanitario. 2.00 ECTS	Daponte Codina, Antonio	0.50	0.30	08-09-2026	22-09-2026
		Fernández Salazar, Serafín	0.00	0.20	08-09-2026	22-09-2026
		Gómez Martínez, María Eugenia	0.00	0.10	08-09-2026	22-09-2026
		Lafuente Robles, María Nieves	0.50	0.30	08-09-2026	22-09-2026
		Martín Ruiz, Eva	0.00	0.10	08-09-2026	22-09-2026
	Asignatura: Módulo 1. Materia 2. Bases conceptuales de la EPA. Desarrollo y aplicación de la EPA 2.00 ECTS	Fernández Salazar, Serafín	0.00	0.50	10-02-2027	17-03-2027
		García Navarro, Esperanza Begoña	0.30	0.30	08-09-2026	22-09-2026
		Gómez Martínez, María Eugenia	0.00	0.30	10-02-2027	17-03-2027
		Martín Ruiz, Eva	0.00	0.20	08-09-2026	22-09-2026
		Morales Asensio, José Miguel	0.30	0.00	08-09-2026	22-09-2026
		Rodríguez Gómez, Susana	0.10	0.00	08-09-2026	22-09-2026
		Alba Fernández, Carmen	0.50	0.50	23-09-2026	06-10-2026

Módulo: Módulo 2. La Calidad en salud. Liderazgo clínico 4.00 ECTS	Asignatura: Módulo 2. Materia 1. Gestión de la Calidad en salud 2.00 ECTS	María				
		Escudero Espinosa, Cecilia	0.50	0.50	23-09-2026	06-10-2026
	Asignatura: Módulo 2. Materia 2. Liderazgo clínico de la EPA 2.00 ECTS	Escudero Espinosa, Cecilia	0.30	0.30	23-09-2026	06-10-2026
		García Romera, Inmaculada	0.30	0.30	23-09-2026	06-10-2026
		Lafuente Robles, María Nieves	0.10	0.10	23-09-2026	06-10-2026
		March Cerdá, Joan Carles	0.30	0.30	23-09-2026	06-10-2026
Módulo: Módulo 3. Metodología de la Investigación 8.00 ECTS	Asignatura: Módulo 3. Materia 1. Fundamentos para la investigación en salud 5.30 ECTS	Chang Chan, Daysi Yoe-Ling	0.00	0.20	07-10-2026	08-12-2026
		Escudero Espinosa, Cecilia	1.00	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		Fernández Salazar, Serafín	0.00	0.20	07-10-2026	08-12-2026
		Gómez Martínez, María Eugenia	0.40	0.10	07-10-2026	08-12-2026
		Martín Ruiz, Eva	0.30	0.10	07-10-2026	08-12-2026
		Morales Asensio, José Miguel	0.30	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		Ocaña Riola, Ricardo	1.00	0.00	07-10-2026	08-12-2026

		Olry de Labry Lima, Antonio	0.30	0.20	07-10-2026	08-12-2026
		Pérez Corral, Olivia Raquel	0.40	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		Daponte Codina, Antonio	0.80	0.00	07-10-2026	08-12-2026
	Asignatura: Módulo 3. Materia 2. Competencias transversales en investigación. 2.70 ECTS	Fernández Salazar, Serafín	0.50	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		García Mochón, Leticia	0.50	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		Gómez Martínez, María Eugenia	0.30	0.10	07-10-2026	08-12-2026
		Maroto Navarro, Gracia	0.50	0.00	07-10-2026	08-12-2026
		Martín Ruiz, Eva	0.20	0.10	07-10-2026	08-12-2026
		Tamayo Velázquez, María Isabel	0.00	0.50	07-10-2026	08-12-2026
Módulo: Módulo 4. Práctica Basada en la Evidencia 8.00 ECTS	Asignatura: Módulo 4. Materia 1. Práctica Basada en la Evidencia 8.00 ECTS	Chang Chan, Daysi Yoe- Ling	0.00	0.50	09-12-2026	21-01-2027
		Fernández Salazar, Serafín	1.00	0.50	09-12-2026	21-01-2027
		García Mochón, Leticia	0.50	0.00	09-12-2026	21-01-2027
		Gómez Martínez, María	0.50	0.30	09-12-2026	21-01-2027

		Eugenia				
		Higueras Callejón, Camila	0.50	0.40	09-12-2026	21-01-2027
		Martín Ruiz, Eva	0.50	0.20	09-12-2026	21-01-2027
		Olry de Labry Lima, Antonio	1.00	0.50	09-12-2026	21-01-2027
		Ramos Morcillo, Antonio Jesús	0.50	0.30	09-12-2026	21-01-2027
		Ruzafa Martínez, María	0.50	0.30	09-12-2026	21-01-2027
Módulo: Módulo 5. Cronicidad y gestión de casos 4.00 ECTS	Asignatura: Módulo 5. Materia 1. Cronicidad y gestión de casos 4.00 ECTS	Alcaide Carrillo, David	0.30	0.20	22-01-2027	09-02-2027
		Cuevas Fernández Gallego, Magdalena	0.80	0.40	22-01-2027	09-02-2027
		Morales Asensio, José Miguel	0.60	0.20	22-01-2027	09-02-2027
		Morilla Herrera, Juan Carlos	0.80	0.40	22-01-2027	09-02-2027
		Rodríguez Gómez, Susana	0.00	0.30	22-01-2027	09-02-2027
Módulo: Módulo 6. Cuidados avanzados 18.00 ECTS	Asignatura: Módulo 6. Materia 1. Cuidados avanzados I	Del Pino Casado, Rafael	0.00	0.50	10-02-2027	17-03-2027
		García Navarro, Sonia	1.00	0.30	10-02-2027	17-03-2027
		García Navarro, Esperanza Begoña	1.00	0.30	10-02-2027	17-03-2027

	8.00 ECTS	Hurtado Lara, María Magdalena	0.50	0.30	10-02-2027	17-03-2027
		March Cerdá, Joan Carles	0.50	0.30	10-02-2027	17-03-2027
		Ortega Galán, Ángela	0.00	0.80	10-02-2027	17-03-2027
		Quemada González, Casta	0.50	0.30	10-02-2027	17-03-2027
		Tamayo Velázquez, María Isabel	1.00	0.70	10-02-2027	17-03-2027
Módulo: Módulo 7. Farmacología y prescripción enfermera 6.00 ECTS	Asignatura: Módulo 7. Materia 1. Farmacología y prescripción enfermera 6.00 ECTS	Llamas Del Castillo, María Dolores	0.00	0.80	18-03-2027	05-04-2027
		Morilla Herrera, Juan Carlos	0.50	0.40	18-03-2027	05-04-2027
		Navarro Pérez, Pilar	0.60	0.50	18-03-2027	05-04-2027
		Olry de Labry Lima, Antonio	0.60	0.50	18-03-2027	05-04-2027
		Pérez Belmonte, Luis Miguel	0.50	0.30	18-03-2027	05-04-2027
		Rodríguez Gómez, Susana	0.30	0.00	18-03-2027	05-04-2027
		Torres Alegre, María del Pilar	0.50	0.50	18-03-2027	05-04-2027

Módulo: Módulo 8. Cuidados avanzados II 10.00 ECTS	Asignatura: Módulo 8. Materia 1. Cuidados avanzados II 10.00 ECTS	Caro Bautista, Jorge	0.50	0.50	06-04-2027	10-06-2027
		Chang Chan, Daysi Yoe-Ling	0.50	1.00	06-04-2027	10-06-2027
		Coca Boronat, Enrique	0.00	0.50	06-04-2027	10-06-2027
		Cruzado Álvarez, Concepción	1.00	0.00	06-04-2027	06-06-2027
		Daponte Codina, Antonio	0.50	1.00	06-04-2027	10-06-2027
		García Fernández, Francisco Pedro	0.50	0.00	06-04-2027	10-06-2027
		García Ruiz, María Piedad	0.50	0.00	06-04-2027	10-06-2027
		Morilla Herrera, Juan Carlos	1.00	0.50	06-04-2027	10-06-2027
		Palacios Gómez, Leopoldo	1.00	0.00	06-04-2027	10-06-2027
		Torres Pérez, Luis	1.00	0.00	06-04-2027	10-06-2027
Módulo: Módulo 9. Trabajo Final de Máster 8.00 ECTS	Asignatura: Módulo 9. Trabajo Final de Máster 8.00 ECTS	Fernández Salazar, Serafín	1.50	2.50	25-11-2026	02-12-2027
		Gómez Martínez, María Eugenia	1.00	1.50	25-11-2026	02-12-2027
		Martín Ruiz, Eva	0.50	1.00	25-11-2026	02-12-2027

**Por la presente declaro responsablemente que todos los datos aportados en esta solicitud son veraces y exactos, disponiendo de la documentación necesaria para su acreditación en caso de ser solicitada por la UNIA.**

En Sevilla, a 12 de marzo de 2026.

Fdo.: Gómez Martínez, María Eugenia

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasado a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vesputio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).

## Enseñanzas Propias de Posgrado

### Memoria académica

- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

## ANEXO MEMORIA ACADÉMICA

1.- DATOS PROFESORADO								
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Teléfono	E-mail	Perfiles RRSS	Dr.	Prof. Univ.
Alba	Fernández	Carmen María	***	***	***	***	No	No
Alcaide	Carrillo	David	***	***	***	***	No	No
Caro	Bautista	Jorge	***	***	***	***	No	Sí
Chang	Chan	Daysi Yoe-Ling	***	***	***	***	No	No
Coca	Boronat	Enrique	***	***	***	***	No	No
Cruzado	Álvarez	Concepción	***	***	***	***	No	Sí
Cuevas	Fernández Gallego	Magdalena	***	***	***	***	No	Sí
Daponte	Codina	Antonio	***	***	***	***	No	No
Del Pino	Casado	Rafael	***	***	***	***		

							No	Sí
Escudero	Espinosa	Cecilia	***	***	***	***	No	No
Fernández	Salazar	Serafín	***	***	***	***	No	No
García	Navarro	Esperanza Begoña	***	***	***	***	No	Sí
García	Romera	Inmaculada	***	***	***	***	No	No
García	Mochón	Leticia	***	***	***	***	No	Sí
García	Navarro	Sonia	***	***	***	***	No	Sí
García	Fernández	Francisco Pedro	***	***	***	***	No	Sí
García	Ruiz	María Piedad	***	***	***	***	No	No
Gómez	Martínez	María Eugenia	***	***	***	***	Sí	Sí
Higueras	Callejón	Camila	***	***	***	***	No	No

Hurtado	Lara	María Magdalena	***	***	***	***	***	No	No
Lafuente	Robles	María Nieves	***	***	***	***	***	No	No
Llamas	Del Castillo	María Dolores	***	***	***	***	***	No	No
March	Cerdá	Joan Carles	***	***	***	***	***	No	No
Maroto	Navarro	Gracia	***	***	***	***	***	No	No
Martín	Ruiz	Eva	***	***	***	***	***	Sí	Sí
Morales	Asensio	José Miguel	***	***	***	***	***	No	Sí
Morilla	Herrera	Juan Carlos	***	***	***	***	***	No	No
Navarro	Pérez	Pilar	***	***	***	***	***	Sí	Sí
Ocaña	Riola	Ricardo	***	***	***	***	***	No	No

Olry de Labry	Lima	Antonio	***	***	***	***	No	No
Ortega	Galán	Ángela	***	***	***	***	Sí	Sí
Palacios	Gómez	Leopoldo	***	***	***	***	No	No
Pérez	Corral	Olivia Raquel	***	***	***	***	No	No
Pérez	Belmonte	Luis Miguel	***	***	***	***	No	Sí
Quemada	González	Casta	***	***	***	***	No	Sí
Ramos	Morcillo	Antonio Jesús	***	***	***	***	No	Sí
Rodríguez	Gómez	Susana	***	***	***	***	No	No
Ruzafa	Martínez	María	***	***	***	***	No	Sí
Tamayo	Velázquez	María Isabel	***	***	***	***	No	No
Torres	Alegre	María del Pilar	***	***	***	***		

Enseñanzas Propias de Posgrado

Memoria académica

							No	No
Torres	Pérez	Luis	***	***	***	***	No	Sí

## 2.- SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS

No se especifica

## 3.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Sede de la EASP tiene una extensión de 11.200 m<sup>2</sup> y está equipada con los medios físicos y tecnológicos necesarios para facilitar el proceso pedagógico y responder a las necesidades de profesionales y alumnado. Cuenta con 10 aulas de formación, varios despachos de reuniones, biblioteca y salón de actos. Las aulas están equipadas para la formación presencial y online en unos espacios con una instalación fija y en otros portátiles.

Además, el centro cuenta con unos servicios de soporte para dar respuesta a todas las necesidades que puedan generarse in situ a las actividades de formación.

En la EASP ponemos a disposición del alumnado:

Espacios físicos

- **Aulas.** Las aulas disponen de red Wifi, pantalla principal motorizada, pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfónica fija y móvil inalámbrica, sistema de división del aula en dos salas, seminarios incluidos en el aula dotados cada uno de mobiliario y pizarra fija en pared. Armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.

- **Aula de informática** con capacidad para 30 personas, mesas adaptadas con ordenadores portátiles de forma permanente, red wifi, pantalla principal motorizada, pizarras correderas, pizarra móvil, cañón de diapositivas, video y DVD, proyector de transparencias, sistema de microfonía fija y móvil inalámbrica, armario de sistema audiovisual adaptado para uso de equipos de video grabación y reproducción en tiempo real o diferido.

- **Biblioteca.** La biblioteca de la Escuela, centro de documentación de la OMS-Europa, está especializada en salud pública con especial énfasis en gestión sanitaria, estadística, epidemiología, investigación, promoción de salud y medicamentos. La biblioteca dispone de 42 puestos de lectura con conexión WIFI, 4 puntos de consulta al catálogo y a bases de datos. El personal de biblioteca asesora y forma en búsquedas bibliográficas y acceso a recursos electrónicos.

- Catálogo: En la actualidad el número de documentos asciende a más de 60.000 en los que se incluyen recursos audiovisuales y documentos electrónicos.

- BVSSPA: La biblioteca forma parte de la red de centros de la Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y tiene acceso a las colecciones de publicaciones periódicas suscritas, así como a las bases de datos biosanitarias más relevantes.

- **Salón de actos** para 400 personas y 2 cabinas de interpretación.

- **Ordenadores portátiles.** Instalables en cualquier aula y con conexión a internet vía wifi.
- **Sala de descanso.** Hay dos, situadas en los pasillos de las aulas, con acceso a Internet con sistema wireless.
- **Unidad de comunicación.** La EASP tiene presencia en las principales redes sociales y cuenta con un canal de WhatsApp al que suscribirse 671599937. Para recibir información de la actividad de la EASP.
- **Acceso a internet.** La EASP pone al servicio del alumnado en sus instalaciones una red Wifi abierta.
- **Cafetería** con capacidad para 200 personas y ubicada en la segunda planta del edificio. El horario es de 8.00 a 17.30 de lunes a jueves y los viernes hasta las 15.00 horas. Cuenta con desayunos y diferentes opciones de menú.
- **Gimnasio.** Existe un gimnasio disponible de forma gratuita para profesionales y alumnado de la EASP.
- **Reprografía.** Existe un servicio de reprografía donde se podrá acceder a servicios de reprografía, encuadernaciones y trabajos propios de reprografía donde se manipulan y adaptan documentos y materiales mediante guillotinado, perforación de documentos, etc.

En relación con los medios tecnológicos.

La EASP cuenta con un sistema de aprendizaje «online» con capacidad suficiente para gestionar y garantizar la formación del alumnado La plataforma de formación Moodle de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra alojada en un CPD físico dentro del edificio de la propia institución, cuenta con un diseño y sistemas de mantenimiento modernos, tanto a nivel de conectividad como seguridad, refrigeración y cualquier otra medida oportuna para garantizar un servicio continuo e ininterrumpido, para eso se basa en un modelo de redundancia. La cobertura técnica es 24x7 y forma parte de los CPD de la Junta de Andalucía, con capacidad para ofertar servicio a la población andaluza.

Tiene un doble sistema de copias de seguridad, uno mediante cintas que se realiza diariamente y se almacena en caja fuerte aislada del CPD y otro mediante copia en disco duro según el sistema D2D.

Existe un equipo de profesionales especializados en la materia que administran el CDP, además de responsables que velan por la integridad y buen funcionamiento.

Características generales de la plataforma de formación.

El campus virtual de la EASP está basado en el gestor de contenidos de aprendizaje Moodle. Moodle tiene una base de más de 180.000 sitios registrados que incluyen unos 35 millones de cursos en los que han participado más de 250 millones de usuarios, por lo que es uno de los LMS (Learning Management System) con una mayor comunidad de usuarios.

Moodle promueve una pedagogía constructivista social (colaboración, actividades, reflexión crítica, etc.) por lo que sus herramientas están orientadas a ello. La interfaz del navegador es sencilla, adaptable a distintos navegadores, y adaptable en cierta medida a las necesidades de cada curso.

Características técnicas.

Moodle es una aplicación web tipo cliente-servidor. En la EASP tenemos funcionando actualmente más de 50 plataformas virtuales Moodle, aunque la principal es el Campus Virtual de Docencia, que en estos momentos trabaja con la versión 3.5.6 de Moodle. En dicho Campus Virtual de Docencia hay actualmente más de 42000 usuarios registrados y ha alojado más de 1900 cursos o espacios virtuales colaborativos.

En cuanto al cliente (alumnado participante en los cursos) prácticamente cualquier navegador moderno con las extensiones necesarias para visualizar videos, audio, y demás material multimedia que se utilice en el curso es suficiente para participar en la actividad formativa.

También es posible integrar algunas herramientas y recursos externos, o al menos crear vínculos a ellos desde los cursos.

La plataforma de formación de la EASP está disponible las 24 horas al día, los 7 días a la semana para facilitar el acceso del alumnado en el horario que más conveniente.

Flexibilidad: El campus de la EASP permite registrar participantes con distintos niveles de acceso a través de la asignación de diferentes roles Profesor, Profesor no editor, alumno, secretaria, auditor externo.

Recursos de apoyo:

El conjunto de participantes dispone de una serie de tutoriales disponibles vía web:

<https://www.easp.es/recursos/tutorialescampus2>

Además, tienen a su disposición un foro de consultas técnicas y administrativas dentro de cada curso en el que se da respuesta a sus dudas. (citados y detalladas en la sección)

5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS)

Secretaría Docente.

La Secretaría Docente de la EASP es una unidad de apoyo cuyo cometido principal es facilitar a la ejecución de proyectos docentes, dando soporte a todas las actividades a realizar previas a la puesta en marcha de la actividad, durante el desarrollo de la actividad formativa y posterior a la misma. Entre ellas se destaca su participación en la difusión, colaboración en la gestión de la selección de participantes, atención al alumnado, gestión de espacios y materiales requeridos para el ejercicio de la docencia, elaboración de documentación de apoyo, gestión del profesorado, gestión del Campus Virtual, facturación, emisión de certificados y cierre y archivo del curso.

Cuenta con un equipo de profesionales de larga experiencia y capacitación en el apoyo a las actividades formativas desarrolladas desde la EASP. Cada curso tiene una profesional asignada en secretaría para prestar apoyo en lo relativo al curso. También existe el Portal de Gestión Académica, para que el alumnado pueda realizar todas las comunicaciones con el alumnado.

### 3.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

A priori, no se detecta necesidad de adquisición de recursos y/o servicios

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD HÍBRIDA(SEMIPRESENCIAL) Y VIRTUAL, EN SU CASO

No	Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA).
No	Uso del Campus Virtual de la UNIA.

## 4.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

### 4.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

Recogidos en la Memoria económica del título.

### 4.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS

Recogidos en la Memoria económica del título.

## 5.- RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)

- Tasa de graduación prevista

**Definición:**

**Valor:** 90%

**Justificación de las estimaciones realizadas:**

## 6.- CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

<b>Inicio del plazo de preinscripción:</b>	2026-04-21
<b>Fin del plazo de preinscripción:</b>	2026-06-09
<b>Inicio del plazo de matrícula:</b>	2026-06-25
<b>Fin del plazo de matrícula:</b>	2026-07-09
<b>Inicio del curso:</b>	2026-09-14
<b>Fin del curso:</b>	2027-12-21

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.

- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte - previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

## ANEXO SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Describa brevemente la demanda que considera que tiene la actividad académica propuesta:
No se especifica
Intente definir el perfil del público objetivo al que va dirigida su actividad:
<b>Género</b>
Indiferente
<b>Edad</b>
22-99
<b>Formación</b>
Titulación Universitaria de Grado o Diplomatura en Enfermería.
<b>Zona geográfica (región/países)</b>
Indique a qué colectivos de interés podríamos enviar información de su actividad:
<b>Facultades, Escuelas y Centros Universitarios</b>
No se especifica
<b>Colegios profesionales</b>
No se especifica
<b>Asociaciones (culturales, educativas, de igualdad de género, ONGs, otros...)</b>
No se especifica
<b>Organizaciones (empresariales, sindicales, culturales, otras...)</b>
No se especifica
<b>Administraciones (ayuntamientos, diputaciones, otras...)</b>
No se especifica
<b>Otros</b>
No se especifica
¿Cuenta con listados de contactos de los colectivos indicados en el apartado anterior?
No se especifica
¿Cuenta con el respaldo de alguna entidad/ institución con la que prevea convenio de colaboración para la difusión y captación de alumnos para su actividad?
No se contemplan
Estime el porcentaje de alumnado que usted podría atraer a la actividad académica propuesta a través de sus propias redes de contacto.
No se especifica
¿Tiene usted perfiles activos en redes sociales?
<b>Facebook</b>
<b>Twitter</b>
<b>Linkedin</b>

<b>Otros</b>

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>. Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte - previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.